

La imagen recorrió en **Pentecostés** el corazón del barrio de San Andrés. Esta advocación mariana hunde sus raíces en la historia de la **Reconquista de Toledo** allá por el siglo XI

La Virgen de la Paz, entre cánticos y fervor vecinal

F. F. TOLEDO

En un mundo cada vez más convulso y marcado por los conflictos, Toledo volvió a encomendarse ayer a la Virgen de la Paz, una de las advocaciones más profundamente enraizadas en la ciudad, que recorrió el barrio de la San Andrés del Casco histórico de la capital regional coincidiendo con Pentecostés.

La imagen, obra del escultor toledano Tomás Gimena, salió de la iglesia parroquial de San Andrés a las 12:30 horas, bajo los acordes del himno de España interpretado por la banda joven

de la Escuela Municipal de Música 'Diego Ortiz'.

El inicio de la procesión estuvo marcado por la complicada maniobra de salida, que obligó a los doce portadores a sacar las andas a pulso y a la Virgen de perfil, ya que el diámetro de sus ráfagas no cabe por el arco de herradura de la puerta de la iglesia de San Andrés. Una vez en la calle, la talla recupera su posición frontal gracias a una peana que gira sobre su eje.

El silencio de las calles se transformó en emoción en uno de los lugares más esperados del itinerario: el convento



La Virgen sale de perfil para salvar la puerta de San Andrés // H. FRAILE

de Santa Isabel, donde las clarisas, desde su clausura, cantaron a la Virgen en un acto de intimidad espiritual cargado de significado. La relación entre las clarisas y la Hermandad es estrecha: la imagen ha permanecido en este convento en distintas etapas de su historia, y cada año, durante unos minutos, las religiosas tienen la oportunidad de rezar frente a la Virgen.

También resultó especialmente simbólico el paso por el convento de San Pablo, donde las religiosas saludaron a

la Virgen desde una celosía, y donde el repique de campanas acompañó a la procesión en su avance hacia la Cruz Verde. Allí, los vecinos levantaron un altar efímero en honor a la Virgen, gesto de devoción popular que culminó con la tradicional degustación de limonada, en una atmósfera de fraternidad comunitaria.

A la procesión asistieron el presidente de la Junta de Cofradías de Toledo, Juan Carlos Sánchez, y la concejala de Cultura, Ana Pérez.

El Mancha Centro suma un sistema de alta precisión para prevenir la ceguera infantil

ABC TOLEDO

Un sistema digital de última generación permite a los oftalmólogos de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan detectar de forma temprana la retinopatía de la prematuridad en recién nacidos, mediante una exploración no invasiva del fondo de ojo que mejora la precisión del diagnóstico y reduce el malestar del bebé. Esta tecnología, basada en la plataforma RETCAM, capta imágenes de alta resolución que permiten un seguimiento evolutivo objetivo de la retina en pacientes prematuros.

El dispositivo está diseñado para explorar incluso las zonas más periféricas del ojo, lo que resulta esencial para identificar alteraciones en el desarrollo vascular de la retina que, si no se tratan a tiempo, pueden derivar en complicaciones severas como el desprendimiento de retina y la pérdida de visión. «El objetivo es prevenir la ceguera en bebés que nacen antes de término, en los que la retina no ha completado su vascularización. Esta tecnología nos permite detectar a tiempo cualquier anomalía en ese proceso y actuar de forma precoz», explica el jefe del servicio de Oftalmología, el doctor Fernando González del Valle.

La exploración se realiza en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonata-



Equipo de oftalmólogos del Hospital Mancha Centro // ABC

les (UCIN), en coordinación con el servicio de Pediatría, como parte del compromiso de la Gerencia de Alcázar de San Juan con la atención integral al paciente desde los primeros momentos de vida.

Precisamente, desde el año 2007, la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan fue pionera en incorporar este sistema a su cartera de servicios y, actualmente, continúa siendo uno de los pocos centros que mantiene equipos con alta capacidad para explorar la periferia extrema de la retina.

«La forma de abordar esta patología ha cambiado radicalmente. Antes

usábamos oftalmoscopios indirectos que generaban más molestias. Hoy trabajamos con herramientas que nos dan más información y más confort para el paciente», añade el doctor González del Valle, que lidera un equipo en el que también participan las especialistas Sonia López Romero, Diana Mesa Varona y Ángela Barrajón Rodríguez.

En ese sentido, el doctor González del Valle destaca «el gran compromiso con estos niños y la profesionalidad de todos los médicos, enfermeras y auxiliares del departamento de Pediatría y de su Unidad de reanimación infantil, liderados por la doctora Ana Muñoz Serrano, jefa del servicio».

ANUNCIO

Anuncio de 03-06-2025, del Ayuntamiento de Noblejas (Toledo), sobre información pública de la calificación y licencia urbanística para "AMPLIACIÓN DE 2.5433 MWp EN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ISF MONBAKE-NOBLEJAS".

Por este Ayuntamiento se está tramitando el oportuno expediente para la concesión de la calificación urbanística y la correspondiente licencia urbanística, promovida por GREENYELLOW ESP PV 1, S.L. para "AMPLIACIÓN DE 2.5433 MWp EN INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN ISF MONBAKE-NOBLEJAS".

El objetivo del presente proyecto es la ampliación de 2.5433 MWp, que se realizará en las parcelas 145, parte restante de la 148, 155, 160 y 161 del polígono 44, con una superficie de 4.0677 Ha, en la instalación fotovoltaica ya construida de autoconsumo sin excedentes de 4.357,08 kwp en 4,84 hectáreas y línea de evacuación dedicada enterada ISF Monbake-Noblejas en las parcelas 54, 55, 58, 59, y parte de la 148 del polígono 44 del catastro de rústica de Noblejas, según calificación urbanística Expte. no 048/24 SNU otorgada por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo, de fecha 26 de septiembre de 2024, (FASE I).

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de los de más difusión en la Comunidad, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Noblejas, sito en Plaza de José Bono no 1, en horario de atención al público y en la dirección de internet: <https://www.noblejas.es>

Noblejas, firmado electrónicamente al margen

EL ALCALDE

Agustín Jiménez Crespo

ANUNCIO

Se necesita candidato para el puesto de **mozo de comedor** de carácter interno para vivienda en Madrid.

Experiencia en hostelería de cierto nivel. Interesados enviar curriculum a: mozointernomadrid@gmail.com o mensaje al teléfono: **608025452**